



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Viernes 05 de junio de 2020

EDICION N° 10.526

JUDICIALES

EDICTO: Dra. Silvia C. Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n° 2, sito en Brown n° 249, 2° piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, citase a ALTAMIRANO JORGE ABEL - DNI N 14.194.295 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, que los represente en el juicio, en autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL DEL PAIS C/ ALTAMIRANO JORGE ABEL S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 2703/16. Resistencia, 03 de mayo de 2019.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. N° 182.276

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO: Dra Silvia C Zalazar, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n° 2, sito en Brown n° 249 2° piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Marta L. I. Sena, de la ciudad de Resistencia, Chaco, citase al SR. ROJAS JUAN JOSE, DNI. n 26.212.540 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes, que los represente en el juicio, en autos caratulados: "ZALAZAR DIANA C/ ROJAS JUAN JOSE S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 2056/17. Resistencia, 04 de mayo de 2019.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R. N° 182.277

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO: Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n° 2, sito en Brown n° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria NILDA GLADYS FRETES, de la ciudad de Resistencia, Chaco, citase a citase a TONCHEFF NESTOR GUILLERMO DNI N 28.314.846 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes Sara B. Grillo Dra. Silvia C. Zalazar ABOGADA - SECRETARIA JUEZ Juzgado de Paz Letrado N 2 Juzgado de Paz Letrado N 2 "CUADRADO GUILLERMO C/ TONCHEFF NESTOR G. S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 2990/13. Resistencia, 14 de junio de 2019.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. N° 182.279

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO: Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n 2, sito en Brown n° 249, segundo piso, Secretaria N° 2, a cargo de la Secretaria Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, citase a LOPEZ ELIAS ROBERTO - DNI N 41.499.646 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Not. Sara B. Grillo Dra. Silvia C. Zalazar ABOGADA - SECRETARIA JUEZ Juzg. de Paz Letrado N 2 Juzgado de Paz Letrado N 2 "ZALAZAR DIANA C/ LOPEZ ELIAS ROBERTO S/ JUICIO EJECUTIVO", Expte. N° 2062/17. Resistencia, 14 de junio de 2019.

Sara B. Grillo
Secretaria

R. N° 182.280

E:05/06/2020

EDICTO: Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n° 2, sito en Brown n° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria Sara B. Grillo, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a la SRA. RETAMOZO ROSITA BEATRIZ, DNI. 20.390.676 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Not. Nilda Gladys Fretes Silvia Claudia Zalazar ABOGADA - ESCRIBANA JUEZ Secretaria Juzg. de Paz Letrado N 2 Juzgado de Paz Letrado N 2 "**VALLEJOS PEDRO C/ RETAMOZO ROSITA BEATRIZ S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 26/17. Resistencia, 23 de mayo de 2019.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R. N° 182.283

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO: Dra. SILVIA C. ZALAZAR, Juez, a cargo del Juzgado de Paz Letrado n° 2, sito en Brown n° 249, segundo piso, Secretaria autorizante, a cargo de la Secretaria NILDA GLADYS FRETES, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cítase a OSCAR IBARRA - DNI N 13.873.214 por EDICTOS que se publicarán por UN (1) DIA en el Boletín Oficial y en un diario local, para que en el término de CINCO (05) días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes. Not. Nilda Gladys Fretes Dr. Oscar R. Lotero ABOGADA - ESCRIBANA JUEZ SUBROGANTE Secretaria Juzg de Paz Letrado N 2 Juzgado de Paz Letrado N 2 "**ASOCIACIONMUTUAL DEL PAIS C/ IBARRA OSCAR S/ JUICIO EJECUTIVO**", Expte. N° 2712/16. Resistencia, 28 de mayo de 2019.

Nilda Gladys Fretes
Secretaria Provisoria

R. N° 182.282

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO Dr. ROBERTO A. HERLEIN, Juez, a cargo del Juzgado Civil y Comercial N°8, sito en LAPRIDA N° 33 -TORRE 2 PISO 3, de la ciudad de Resistencia, Chaco, notifica al ejecutado HONORIO AREVALO, D.N.I. N° 5.520.888, por Edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y en un diario local de los de mayor circulación, emplazándolo para que dentro de cinco (5) días, tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausente para que lo represente; la sentencia monitoria que en su parte resolutive reza: Resistencia, 01 de noviembre de 2017.- TB AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO... RESUELVO: I.- LLEVAR ADELANTE la ejecución, contra HONORIO AREVALO, D.N.I. N° 5.520.888, hasta hacerse el acreedor integro pago de la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS ONCE CON OCHENTA CENTAVOS (\$5.911,80) en concepto de capital reclamado, con más los intereses a calcular en la forma expuesta en los considerandos que anteceden. II.- PRESUPUESTAR la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA y CUATRO (\$1.774,00), sujeta a liquidación definitiva, para responder a intereses y costas del juicio. III.- HACER SABER al ejecutado que dentro del quinto (5°) día a partir de la notificación de la presente, podrá cumplir la sentencia depositando el capital de condena más la suma presupuestada para intereses y costas u oponerse deduciendo las excepciones previstas en el art. 543 del CPCC, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 541 -tercer y cuarto párrafo- del citado cuerpo legal. IV.- IMPONER las costas del juicio a la parte demandada (art. 538 del CPCC). V.- REGULAR los honorarios de los profesionales intervinientes: TOBIAS BROGINI (4343), en la suma de PESOS SIETE MIL OCHENTA y OCHO (\$7.088,00), como patrocinante y en la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA y CINCO (\$2.835,00), como apoderado, con más I.V.A. si correspondiere, (arts. 3, 5, 6 y 15 de la L.A.), con la limitación prevista por el art. 730 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina (Ley 26.994), sin perjuicio de su eventual adecuación en caso de existir oposición... VI.- NOTIFIQUESE en el domicilio real, o el contractual, o especial convenido por instrumento público o privado con firma .certificada q reconocida del ejecutado, de conformidad con el art. 530 del CPCC y con las formalidades establecidas en el art. 341 del citado cuerpo legal, el cual deberá ser íntegramente transcripto, agregándose las copias del escrito de demanda y documental acompañada. VII.- REGISTRESE, PROTOCOLICÉSE. DR. ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN Juez Juzgado Civil y Comercial N°8, en autos caratulados: "**PENCHANSKY, JUAN ANDRES C/ AREVALO, HONORIO S/ EJECUTIVO**", Expte. N°11338/17. RESISTENCIA 02 DE MAYO 2019.

Sandra B. Escobar
Secretaria

R. N° 182.294

E:05/06/2020

—————>*<—————

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N° 2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER QUE RESPECTO DE JOSUE SEBASTIAN (A) BEBE CHUQUI SUAREZ, de nacionalidad ARGENTINA, DNI N° 44087880, nacido en RESISTENCIA, el día: 07/11/1995, de 24 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: LADRILLERO, con domicilio en: VILLA RIO NEGRO 0 LA ISLA, LOTE 170, CS 320 RESISTENCIA, hijo de SUAREZ, JUAN MARTIRES y FERNANDEZ, CATALINA DOLORES, Prontuario Prov. 58924-CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos "**SUAREZ JOSUE SEBASTIAN (A) BEBE CHUQUI S/ EJECUCION DE PENA - UNIFICACION DE PENA EFECTIVA**", Expte. N°6439/2020-1, se ejecuta la Sentencia N°211/19 DEL 10-122019 dictada por la CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO en la causa caratulada: "ADORNO, ERNESTO SEBASTIAN; SUAREZ, JOSUE SEBASTIAN; GALLARDO, LUIS JAVIER S/HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y LESIONES LEVES EN CONCURSO REAL", Expte. N°32507/2017-

1, Fallo que en su parte pertinente reza: "II.- CONDENANDO al imputado JOSUÉ SEBASTIÁN SUÁREZ, de filiación referida en autos, como autor responsable del delito de lesiones leves (arts. 89 del C.P.) a sufrir la pena de cuatro (4) meses de prisión de cumplimiento efectivo en ésta causa, en la que viniera requerido a juicio y acusado por el mismo delito. Con costas. III.- DICTANDO SENTENCIA ÚNICA DE PENA ÚNICA respecto del imputado JOSUÉ SEBASTIÁN SUÁREZ, comprensiva de la Sentencia N° 119/19 de fecha 02/12/2019 dictada por éste Tribunal y por ésta Sala Unipersonal, en el Expediente N° 12506/2015-1 y sus agregadas por cuerdas N° 13582/2018-1, N° 11037/2015-1 y Expte. N° 35371/2016-1, y de la presente, por aplicación del art. 58 del C.P. IV.- CONDENANDO al imputado JOSUÉ SEBASTIÁN SUÁREZ, como autor responsable del delito de hurto con escalamiento en concurso real con hurto simple, encubrimiento, robo y lesiones leves -dos hechos- (art. 163 inc 4, 162, 277, inc.1° c) 164 y 89, todos en función con el art. 55 del C.P.), comprensiva de la Sentencia N° 119/19 de fecha 02/12/2019 dictada por éste Tribunal y por ésta Sala Unipersonal, en el Expediente N° 12506/2015-1 y sus agregadas por cuerdas N° 13582/2018-1, N° 11037/2015-1 y Expte. N° 35371/2016-1 y de la presente, por haberse violado las reglas del concurso (art. 58 del C.P.), a sufrir la cinco (5) años y dos (2) meses de prisión de cumplimiento efectivo, manteniendo las accesorias legales (art. 12 del C.P.). Con costas. Fdo.: GLENDA LAURA VIDARTE -JUEZ- LEANDRO STORANI -SECRETARIO-. Resistencia, 26 de Mayo del 2020. PD.-

Sandra Elizabeth Cortés

Secretaria

s/c

E:05/06 V:15/06/2020

>*<

EDICTO: EL SR. JUEZ DE EJECUCION PENAL N°2 DR. JUAN JOSE CIMA, HACE SABER QUE RESPECTO DE FACUNDO GABRIEL RAMOS, de nacionalidad ARGENTINA, D.N.I. N°40.500.609, nacido en RESISTENCIA, el día: 14/03/1995, de 24 años de edad, de estado civil: Soltero, de ocupación: ALBAÑIL, con domicilio en: BARRIO SAN VALENTIN 0 FORTIN AGUILAR Y CALLE 15 RESISTENCIA, hijo de RAMOS, RUBEN RAMON y RAMOS, SARA TERESA, Prontuario Prov. 54792 CF, Prontuario Nac. S/D, en los autos caratulados: "**RAMOS FACUNDO GABRIEL S/ EJECUCION DE PENA - EFECTIVA PRESO**", Expte. N°9053/2020-1, se ejecuta la Sentencia N°19 del 28/02/2020 dictada por la Cámara Criminal N°2 en la causa caratulada: "RAMOS, FACUNDO GABRIEL S/ ROBO A MANO ARMADA", Expte. N°19160/2019-1, Fallo que en su parte pertinente reza: "I.-) CONDENANDO a FACUNDO GABRIEL RAMOS, cuyos demás datos de identidad obran ut supra, como autor penalmente responsable del delito de ROBO SIMPLE (Art. 164 del C.P.), en aplicación de lo normado por el art. 426 y concordantes del C.P.P. -Ley 965-N-; a la pena de TRES (03) AÑOS DE PRISIÓN EFECTIVA, y su declaración de REINCIDENCIA POR PRIMERA VEZ. Corresponde al hecho ocurrido en fecha 19 de mayo de 2019, en perjuicio de ELIAS JOSUE CAÑETE, en Resistencia - Chaco, el cual se halla debidamente descripto en los considerandos... Fdo.: Dra. Dolly Roxana de los Angeles Fernández -Juez-, Dra. María Fernanda Sanz -Secretaria-; Cámara Criminal N°2". Resistencia, 29 de Mayo del 2020. Fs.-

Sandra Elizabeth Cortés

Secretaria

s/c

E:05/06 V:15/06/2020

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

PODER JUDICIAL

Provincia del Chaco

LICITACIÓN PÚBLICA N° 098/20 – EXPEDIENTE N° 013/20

OBJETO: LLAMADO A LICITACION PARA ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA

DESTINO: SERVICIO ORGANIZADO DE LIMPIEZA JUDICIAL - SOLJU -

MONTO ESTIMADO: \$ 580.000,00 (PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL)

FECHA DE APERTURA: 11 de JUNIO de 2020

HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) **RESISTENCIA:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) **CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES:** -CASA DEL CHACO – Domicilio: Callao N° 322 –
- 3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) **VALOR DEL PLIEGO:** \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5) **HORARIO DE ATENCION:** de 8,00 a 12,00 Hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 123/20 – EXPEDIENTE N° 014/20

OBJETO: CONTRATACION DE SEGUROS CONTRA INCENDIO DE INMUEBLES Y CONTENIDO GENERAL

DESTINO: DISTINTAS DEPENDENCIAS JUDICIALES

MONTO ESTIMADO: \$ 550.000,00 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL)

FECHA DE APERTURA: 09 de JUNIO de 2020

HORA: 10,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO – Domicilio: Callao N° 322 –
- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.

LICITACIÓN PÚBLICA N° 127/20 – EXPEDIENTE N° 016/20

OBJETO: CONTRATACION DE SEGURO

DESTINO: PARQUE AUTOMOTOR DEL PODER JUDICIAL

MONTO ESTIMADO: \$ 2.050.000,00 (PESOS DOS MILLONES CINCUENTA MIL)

FECHA DE APERTURA: 09 de JUNIO de 2020

HORA: 09,00

LUGAR DE APERTURA Y PRESENTACION DE LOS SOBRES: Dirección General de Administración, sito Brown N° 255 – 1° Piso, RESISTENCIA, CHACO.

CONSULTA Y VENTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:

- 1) RESISTENCIA: Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
DOMICILIO: Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia- CHACO
- 2) CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES: -CASA DEL CHACO – Domicilio: Callao N° 322 –
- 3) INTERNET: www.justiciachaco.gov.ar
E-mail : dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 4) VALOR DEL PLIEGO: \$ 1,00 (PESOS UNO) en papel Sellado Provincial.
- 5) HORARIO DE ATENCION: de 8,00 a 12,00 Hs.

CP Beatriz Noemí Blanco

Jefa de Compras y Suministros

Dirección General de Administración

s/c

E:27/05 V:05/06/2020

—>*<—

